

	ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDENES DE SERVICIO	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 1 de 6

ORDENES DE SERVICIO 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 23 y 24 CONTRATO N° 202100189

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No:	4600090769 de 2021 – 4600010534 de 2020 4600012522 de 2021 – 4600012484 de 2021 –
CONTRATISTA:	ENLACE 7 S.A.S.
NIT:	900.508.373-9
CONTRATO MARCO N°	202100189
OBJETO DEL CONTRATO MARCO:	El contratista se obliga con la ESU a “Prestación de servicios de operaciones logísticas y atención de eventos que sean requeridos por la ESU para la atención de sus clientes”; de conformidad con los términos y condiciones de contratación y la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integrante del contrato.
VALOR INICIAL:	Cuantía indeterminada
PLAZO INICIAL:	Es de dos (2) meses contados a partir de la suscripción de la aprobación de las garantías contractuales.
VALOR TOTAL ORDENES DE SERVICIO:	Novcientos ochenta millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cincuenta y cuatro pesos M/L. (\$980.449.054) IVA Incluido.
FECHA FINAL:	Hasta el 3 de marzo de 2022

Mediante el presente documento, las ordenes de servicio No 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 23 y 24, del contrato 202100189, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El contrato Marco 202100189 fue suscrito el 3 de septiembre del 2021 con fecha de inicio del mismo día, con un plazo inicial de dos (2) meses contados a partir de la suscripción de la aprobación de las garantías contractuales y un valor inicial indeterminado. Durante su ejecución fue modificado así:

Clausulas Adicionales	Valor:	Plazo:
Clausula adicional 1	N/A	Hasta el 3 de Marzo de 2022

En relación al contrato Marco 202100189, se suscribieron entre otras las ordenes N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 23 y 24, las cuales se pretenden liquidar:

Orden de servicio N°	Valor:	Plazo	Otro si
----------------------	--------	-------	---------



ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDENES DE SERVICIO

Código: FT-M3-GJ-21

Versión: 04

Página 2 de 6

Orden de servicio 1	\$43.868.870 IVA incluido	Hasta el 11 de septiembre de 2021	
Orden de servicio 3	\$80.000.000 IVA e intermediación incluida	Hasta el 31 de octubre de 2021	
Orden de servicio 3-1	\$18.856.740 IVA incluido	N/A	
Orden de servicio 3-2	\$80.000.000 IVA incluido	Hasta el 31 de diciembre de 2021	
Orden de servicio 4	\$50.000.000 IVA e intermediación incluida	Hasta el 31 de octubre de 2021	
Orden de servicio 4-1	\$100.000.000 IVA e intermediaciones incluidas	Hasta el 31 de diciembre de 2021	
Orden de servicio 5	\$5.678.364 IVA e intermediación incluidas	Hasta el 10 de septiembre de 2021	
Orden de servicio 6	\$8.839.576 IVA incluido	Hasta el 10 de septiembre de 2021	
Orden de servicio 7	\$964.953 IVA incluido	Hasta el 28 de septiembre de 2021	
Orden de servicio 8	\$45.000.000 IVA e Intermediación incluidos	Hasta el 31 de octubre de 2021	
Orden de servicio 9	\$24.356.200 IVA e intermediación	Hasta el 8 de octubre de 2021	
Orden de servicio 10	\$100.000.000 IVA e intermediación	Hasta el 31 de octubre de 2021	
Orden de servicio 10-1	N/A	Hasta el 31 de diciembre de 2021	
Orden de servicio 11	\$100.000.000 IVA e intermediación	Hasta el 31 de octubre de 2021	
Orden de servicio 11-1	N/A	Hasta el 31 de diciembre de 2021	
Orden de servicio 11-2	\$58.000.000	N/A	
Orden de servicio 12	\$3.663.943 IVA e Intermediación	Hasta el 23 de octubre de 2021	
Orden de servicio 13	\$100.000.000 IVA e Intermediación	Hasta el 21 de octubre de 2021	
Orden de servicio 14	\$11.186.000 IVA e intermediación	Hasta el 20 de noviembre de 2021	
Orden de servicio 15	\$5.364.481 IVA incluido	Hasta el 24 de noviembre de 2021	
Orden de servicio 17	\$139.380.777 IVA incluido	Hasta el 29 de noviembre de 2021	
Orden de servicio 18	\$678.300 IVA incluido	Hasta el 29 de noviembre de 2021	
Orden de servicio 23	\$2.305.425 IVA e intermediación incluidas	Hasta el 4 de diciembre de 2021	
Orden de servicio 24	\$2.305.425 IVA e intermediación incluidas	Hasta el 6 de diciembre de 2021	



ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDENES DE SERVICIO

Código: FT-M3-GJ-21

Versión: 04

Página 3 de 6

El valor total de las órdenes de servicio No 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 23 y 24 asciende a la suma de novecientos ochenta millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cincuenta y cuatro pesos M/L. (\$980.449.054) IVA incluido.

2. Del presente contrato marco 202100189, se realizaron las liquidación y liberaciones de las siguientes ordenes de servicio:

Orden	Fecha	Valor liberado	Radicado
202100189-3	02-dic-2021	\$14,459,044.00	N/A
202100189-3-1	02-dic-2021	\$18,856,740.00	N/A
202100189-3-2	02-dic-2021	\$30,000,000.00	N/A
202100189-4	02-dic-2021	\$1,814,596.00	N/A
202100189-4-1	02-dic-2021	\$43,948,748.00	N/A
202100189-5	03-mar-2022	\$4.00	2022001897
202100189-6	03-mar-2022	\$2.00	2022001897
202100189-8	02-dic-2021	\$6,798,906.00	N/A
202100189-10	02-dic-2021	\$70,000,000.00	N/A
202100189-12	02-dic-2021	\$329,671.00	N/A

Total liberado: **\$186.207.711**

3. Las ordenes de servicio N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 23 y 24, en mención se ejecutaron bajo las condiciones pactadas en el mismo.
4. El objeto de las ordenes de servicio N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 23 y 24, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.
5. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del contrato marco 202100189.
6. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
7. Las presentes ordenes de servicio N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 23 y 24, están cubiertas por las garantías expedidas para el contrato Marco No 202100189.
8. Terminadas las ordenes de servicio N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 23 y 24, se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:



ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDENES DE SERVICIO

Código: FT-M3-GJ-21

Versión: 04

Página 4 de 6

Órdenes	202100189-1	202100189-3	202100189-3-1	202100189-3-2
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 43.868.870	\$ 80.000.000	\$ 18.856.740	\$ 80.000.000
Centro de Costos	32045	32045	32045	32045
Valor Registro Presupuestal	\$ 43.868.870	\$ 80.000.000	\$ 18.856.740	\$ 80.000.000
Valor Orden	\$ 43.868.870	\$ 80.000.000	\$ 18.856.740	\$ 80.000.000
Valor Ejecutado	\$ 43.868.869	\$ 65.540.956	\$ 0	\$ 39.698.400
Valor Pagado al Contratista	\$ 43.868.869	\$ 65.540.956	\$ 0	\$ 39.698.400
Liberado	\$ 0	\$ 14.459.044	\$ 18.856.740	\$ 30.000.000
Valor a Liberar	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 10.301.600

Órdenes	202100189-4	202100189-4-1	202100189-5	202100189-6
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 50.000.000	\$ 100.000.000	\$ 5.678.364	\$ 8.839.576
Centro de Costos	32045	32045	31904	31904
Valor Registro Presupuestal	\$ 50.000.000	\$ 100.000.000	\$ 5.678.364	\$ 8.839.576
Valor Orden	\$ 50.000.000	\$ 100.000.000	\$ 5.678.364	\$ 8.839.576
Valor Ejecutado	\$ 48.185.404	\$ 55.684.251	\$ 5.678.360	\$ 8.839.574
Valor Pagado al Contratista	\$ 48.185.404	\$ 55.684.251	\$ 5.678.360	\$ 8.839.574
Liberado	\$ 1.814.596	\$ 43.948.748	\$ 4	\$ 2
Valor a Liberar	\$ 0	\$ 367.001	\$ 0	\$ 0

Órdenes	202100189-7	202100189-8	202100189-9	202100189-10
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 964.953	\$ 45.000.000	\$ 24.356.200	\$ 100.000.000
Centro de Costos	32045	32067	32067	32067
Valor Registro Presupuestal	\$ 964.953	\$ 45.000.000	\$ 24.356.200	\$ 100.000.000
Valor Orden	\$ 964.953	\$ 45.000.000	\$ 24.356.200	\$ 100.000.000
Valor Ejecutado	\$ 964.952	\$ 38.201.094	\$ 24.356.200	\$ 29.867.472
Valor Pagado al Contratista	\$ 964.952	\$ 38.201.094	\$ 24.356.200	\$ 29.867.472
Liberado	\$ 0	\$ 6.798.906	\$ 0	\$ 70.000.000
Valor a Liberar	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 132.528

Órdenes	202100189-11	202100189-11-2	202100189-12	202100189-13
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 100.000.000	\$ 58.000.000	\$ 3.663.943	\$ 100.000.000
Centro de Costos	32068	32068	32045	32068
Valor Registro Presupuestal	\$ 100.000.000	\$ 58.000.000	\$ 3.663.943	\$ 100.000.000
Valor Orden	\$ 100.000.000	\$ 58.000.000	\$ 3.663.943	\$ 100.000.000
Valor Ejecutado	\$ 100.000.000	\$ 57.738.406	\$ 3.334.272	\$ 61.410.464
Valor Pagado al Contratista	\$ 100.000.000	\$ 57.738.406	\$ 3.334.272	\$ 61.410.464
Liberado	\$ 0	\$ 0	\$ 329.671	\$ 0
Valor a Liberar	\$ 0	\$ 261.594	\$ 0	\$ 38.589.536

**ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDENES DE SERVICIO**

Código: FT-M3-GJ-21

Versión: 04

Página 5 de 6

Órdenes	202100189-14	202100189-15	202100189-17	202100189-18
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 11.186.000	\$ 5.364.481	\$ 139.380.777	\$ 2.620.250
Centro de Costos	32045	32045	32067	32068
Valor Registro Presupuestal	\$ 11.186.000	\$ 5.364.481	\$ 139.380.777	\$ 678.300
Valor Orden	\$ 11.186.000	\$ 5.364.481	\$ 139.380.777	\$ 678.300
Valor Ejecutado	\$ 11.186.000	\$ 5.364.481	\$ 138.982.218	\$ 678.300
Valor Pagado al Contratista	\$ 11.186.000	\$ 5.364.481	\$ 138.982.218	\$ 678.300
Liberado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor a Liberar	\$ 0	\$ 0	\$ 398.559	\$ 0

Órdenes	202100189-23	202100189-24	TOTAL
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$ 2.305.425	\$ 2.305.425	\$ 982.391.004
Centro de Costos	32068	32067	N/A
Valor Registro Presupuestal	\$ 2.305.425	\$ 2.305.425	\$ 980.449.054
Valor Orden	\$ 2.305.425	\$ 2.305.425	\$ 980.449.054
Valor Ejecutado	\$ 2.305.425	\$ 2.305.425	\$ 744.190.523
Valor Pagado al Contratista	\$ 2.305.425	\$ 2.305.425	\$ 744.190.523
Liberado	\$ 0	\$ 0	\$ 186.207.711
Valor a Liberar	\$ 0	\$ 0	\$ 50.050.820

Una vez recibido el objeto de las ordenes de servicio N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 23 y 24, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar las ordenes de servicio N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 23 y 24, de la referencia en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor de las ordenes de servicio N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 23 y 24, fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión del contrato.

TERCERO: Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma relacionada en el cuadro ejecución presupuestal.

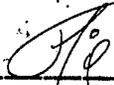
CUARTO: Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución de las ordenes de servicio N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 23 y 24, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se

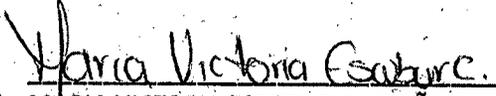
	ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDENES DE SERVICIO	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 6 de 6

presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución de las ordenes de servicio N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 23 y 24, el contratista librará a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto de las ordenes de servicio N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 23 y 24, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el **15 JUL. 2022**


EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
 Gerente
 ESU


JUAN SEBASTIAN ECHEVERRI FACIOLINCE
 Representante Legal-Contratista


MARIA VICTORIA ESCOBAR CASTAÑO
 Supervisor(a)
 ESU

- Aprobó: Mauricio Patiño - Subgerente de Servicios
- Aprobó: Marelib Verbel Peña - Subgerente Administrativo y Financiero
- Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General
- Aprobó: Sandra Zapata - Líder de Programa Unidad de Presupuestos
- Aprobó: María Nidia Marín Giraldo - Líder de Programa Unidad de Contabilidad y Costos
- Revisó: Jhoan Sebastián Bejarano Torres - Contratista/Secretaría general
- Revisó: Erika Natalia Ramírez - Contratista Asesora Gerencia
- Revisó: Luis Alejandro González Correa - Técnico Administrativo/Programa Unidad de Presupuestos
- Revisó: Carla Patricia Ardilla Cano - Programa Unidad de Contabilidad y Costos
- Proyectó: María Victoria Escobar Castaño - Supervisor(a)

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, portando, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.